



XLVII 24 HORAS DE FÚTBOL SALA 2026

NORMATIVA OFICIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

Organización

Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Águilas.

Fechas de celebración

8 y 9 de agosto de 2026.

Lugar

Polideportivo Municipal de Águilas.

Inscripciones

- Del 24 de junio al 4 de agosto de 2026 o hasta completar las plazas disponibles.
- Online y presencial en las oficinas de la Concejalía de Deportes.

Cuota de inscripción

100 € por equipo.

Sorteo

5 de agosto de 2026.

20:30 horas.

Sala de Prensa del Pabellón Diego Calvo Valera.

Contacto

Teléfono: 968 41 20 23

Correo electrónico: info@deportesaguilas.es

2. PREMIOS

Hasta 12 equipos inscritos

Clasificación	Premio
1.º	Trofeo Águila + 1.000 €
2.º	Trofeo + 350 €
3.º	Trofeo + 250 €
4.º	Trofeo + 200 €

Entre 13 y 16 equipos inscritos

Clasificación	Premio
1.º	Trofeo Águila + 1.300 €
2.º	Trofeo + 450 €
3.º	Trofeo + 350 €
4.º	Trofeo + 300 €

Trofeos especiales

- Trofeo "José Díaz Cervantes" al Portero Más Regular.
 - Trofeo "Baldomero Paredes (Baldo)" a la Deportividad.
 - Trofeo "Francisco Ángel (Koki)" al Equipo Menos Goleado.
-

3. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

Artículo 1

El campeonato se celebrará desde las 18:00 horas del sábado 8 de agosto hasta las 18:00 horas del domingo 9 de agosto de 2026.

Artículo 2

Participarán un máximo de 16 equipos.

Artículo 3

Cada equipo podrá inscribir entre 7 y 15 jugadores.

Artículo 4

La relación definitiva de jugadores deberá entregarse antes del sorteo.

No se admitirán altas ni bajas una vez comenzado el campeonato.

Artículo 5

Será obligatorio presentar DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Artículo 6

Solo podrán participar jugadores mayores de 16 años.

Los menores deberán presentar autorización del padre, madre o tutor legal.

4. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Artículo 7

La competición se disputará conforme al Reglamento Oficial de la Liga Nacional de Fútbol Sala (LNFS).

Artículo 8

Los encuentros tendrán una duración de 40 minutos a tiempo corrido.

Habrà cambio de portería al descanso y un intervalo de cinco minutos entre partidos.

Artículo 9

El mínimo para comenzar un encuentro será de cuatro jugadores.

Artículo 10

Todos los equipos deberán disponer de dos equipaciones numeradas.

Artículo 11

La relación de jugadores deberá entregarse en la mesa antes del encuentro.

5. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Artículo 12

El campeonato constará de cuatro grupos de cuatro equipos. Los dos primeros clasificados accederán a cuartos de final.

Artículo 13

En caso de empate a puntos se aplicarán, por este orden:

1. Resultado particular.
2. Diferencia de goles entre los equipos empatados.
3. Mayor número de goles en los enfrentamientos directos.
4. Mejor diferencia general de goles.
5. Mayor número de goles a favor.
6. Sorteo.

Artículo 14



Los empates en cuartos y semifinales se resolverán mediante una tanda de tres penaltis.
La final contará con una prórroga de diez minutos y, si persiste el empate, se resolverá mediante penaltis.

6. RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Artículo 15

Cinco minutos de retraso supondrán un gol en contra.

Artículo 16

Primera incomparecencia:

- Derrota por 8-0.
- Pérdida de tres puntos.
- Suspensión de un año para los jugadores que no comparezcan.

Segunda incomparecencia:

- Expulsión del campeonato.
- Prohibición de utilizar el mismo nombre de equipo en la siguiente edición.
- Suspensión de dos años para los jugadores que no comparezcan.

Artículo 17

Si un equipo queda reducido a tres jugadores, el encuentro se dará por finalizado con derrota para dicho equipo.

Los jugadores expulsados por tarjeta roja directa o doble amarilla dejarán a su equipo con un jugador menos durante dos minutos o hasta que el equipo contrario marque un gol.

Artículo 18

Tres tarjetas amarillas supondrán un partido de sanción.

Artículo 19

La alineación indebida o cualquier conducta antideportiva podrá suponer la expulsión del campeonato.

Los equipos serán responsables del comportamiento de sus jugadores y aficionados.

7. TROFEO A LA DEPORTIVIDAD

Quedarán excluidos los equipos que reciban tarjetas de descalificación.

Las tarjetas amarillas computarán como cinco faltas acumuladas.

Obtendrá el Trofeo a la Deportividad el equipo con menor número de faltas acumuladas durante la fase de grupos.

En caso de empate, prevalecerá la mejor clasificación deportiva.

8. DISPOSICIONES FINALES

Comité Organizador

Resolverá todas las incidencias que puedan surgir durante el campeonato. Sus decisiones serán inapelables.

Responsabilidad

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Águilas no se responsabiliza de los daños o lesiones que puedan sufrir los participantes durante el campeonato.

Aceptación de la normativa

La inscripción implica la aceptación íntegra de la presente normativa.



Concejalía de Deportes
Ayuntamiento de Águilas

Avda. Vicenta Ruano s/n
30880 Águilas (Murcia)
Telf.: 968 41 20 23

e-mail: administracion@deportesaguilas.es

DECLARACIÓN DEL DELEGADO

Yo, _____

con DNI _____, como delegado del equipo

declaro haber leído y aceptado íntegramente la presente normativa, comprometiéndome a cumplirla y hacerla cumplir a todos los integrantes de mi equipo.

En Águilas, ____ de agosto de 2026.

Firma:



24 HORAS DE FUTBOL SALA 2026

HOJA DE INSCRIPCION

NOMBRE DEL EQUIPO: _____

DELEGADO-A: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

portero	dorsal	NOMBRE Y APELLIDOS	FEC-NAC	DNI

Yo, _____ con DNI _____,

como delegado del equipo _____

declaro haber leído y aceptado íntegramente la presente normativa, comprometiéndome a cumplirla
y hacerla cumplir a todos los integrantes de mi equipo.

En Águilas, ____ de agosto de 2026.

Firma:



Concejalía de Deportes
Ayuntamiento de Águilas

Avda. Vicenta Ruano s/n

30880 Águilas (Murcia)

Telf.: 968 41 20 23

e-mail: administracion@deportesaguilas.es